

# INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, 28 DE JULIO DEL 2010

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

COMEXITO S. A

CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES

PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTIPULA LA LEY DE COMPAÑIAS ME DIRIJO A USTEDES PARA COMUNICARLES QUE LOS LIBROS CONTABLES ES EL REFLEJO DE LO QUE DICEN SUS BALANCES Y HAN SIDO LLEVADOS CONFORME A LO ESTIPULADO EN LOS PROCEDIMIENTOS CONTABLES GENERALMENTE ACEPTADOS POR LA CONTABILIDAD ECUATORIANA.

SIN MAS QUE DECIR EN HONOR A LA VERDAD QUEDO DE USTEDES MUY AGRADECIDO POR LA ATENCION BRINDADA.

ATENTAMENTE

  
-----  
COMISARIO

